

Nº 199/SEC/23

Valparaíso, 12 de abril de 2023.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere, correspondiente al Boletín Nº 15.663-22, con la siguiente enmienda:

ARTÍCULO ÚNICO

Ha agregado en el texto que propone, a continuación de la expresión “prorratará y distribuirá”, el vocablo “íntegramente”.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 18.220, de 3 de abril de 2023.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado